

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL  
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

APRUEBA PROGRAMA MUNICIPIO MÁS CERCA DE UD.  
DELEGACIONES MUNICIPALES URBANAS.

HUEPIL, 12 DE ENERO DEL 2015.-

DECRETO N° 087 /

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- Lo dispuesto en El Art.3° de la ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 2728 del 31.12.2014 que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.-
- 4.- El Programa denominado PROGRAMA MUNICIPIO MAS CERCA DE UD. DELEGACIONES MUNICIPALES URBANAS, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él, en el contexto del Subprograma de servicios comunitarios, que se adjunta al presente decreto y es parte de él.
- 5.- La disponibilidad presupuestaria con cargo de la cuenta 21.04.004, del Presupuesto Municipal Vigente.

DECRETO:

- 1.- Apruébese el Programa denominado PROGRAMA MUNICIPIO MAS CERCA DE UD. DELEGACIONES MUNICIPALES URBANAS, subprogramas de Servicios Comunitario, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 2.- Impútese los gastos que irroge el Presente Decreto a:

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
21.04.004	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	15.000.000.-
	Total	15.000.000.-

Anótese, Comuníquese y Archívese



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER  
ALCALDE

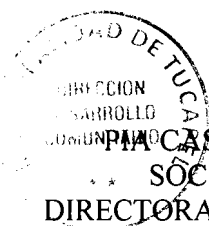
DISTRIBUCIÓN:  
S. Municipal  
Depto. De Finanzas  
Archivo Dir. Des. Comunitarios  
Archivo Of. De Partes  
JAFA/GEPL/PFCG/spfv

Handwritten signature and stamp.

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL  
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

FICHA PROGRAMA MUNICIPAL

NOMBRE PROGRAMA	PROGRAMA MUNICIPIO MAS CERCA DE UD. DELEGACIONES MUNICIPALES URBANAS
SUBPROGRAMA	SERVICIOS COMUNITARIOS
OBJETIVOS	ACERCAR LOS SERVICIOS MUNICIPALES A LAS COMUNIDADES DE LAS DISTINTAS LOCALIDADES URBANAS DE LA COMUNA.
DESCRIPCION GENERAL	<p>Programa desarrollado a contar del año 2004, destinado a mejorar los canales de información hacia y desde la comunidad, con la finalidad de favorecer el acceso a beneficios sociales y programas comunitarios en general en forma expedita a los usuarios.</p> <p>Funciona en base a tres delegaciones Municipales, que atienden público a diario, con una encargada y con el equipo Directivo Municipal, presidido por el Sr. Alcalde, que atiende mensualmente en cada una de las delegaciones.</p> <p>Delegaciones Municipales constituyen la representatividad del Municipio en el ámbito local de las localidades de Trupan, Polcura y Tucapel.</p>
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención de público diaria, asimilada a jornada Municipal.</li> <li>• Recepción de trámites de Dirección Desarrollo Social, Departamento de Salud y otros Departamentos.</li> <li>• Reuniones con Organizaciones Comunitarias.</li> <li>• Atención equipo Municipal una vez al mes.</li> <li>• Recepción de distintas inquietudes comunitarias.</li> </ul>
COBERTURA	Tucapel, Trupan y Polcura
ENCARGADOS	PIA FRANCISCA CASTEL GOMEZ Directores de los distintos Departamentos



PIA CASTEL GOMEZ  
SOCIÓLOGA  
DIRECTORA DIR. DES. COMUNITARIO(S)



JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER  
ALCALDE

HUEPIL, 12 DE ENERO DEL 2015.

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL

Secretaría Comunal de Planificación

## FICHA ANTEPROYECTO PRESUPUESTARIO 2015

### PROGRAMA : MUNICIPAL

#### Plan de Desarrollo Comunal

Eje de Desarrollo:	SOCIAL
Objetivo Estratégico:	
Lineamiento Estratégico:	

Nombre Proyecto o Programa:	MUNICIPIO MAS CERCA DE UD. DELEGACIONES MUNICIPALES URBANAS
-----------------------------	---

Sub Programa *	SERVICIOS COMUNITARIOS
----------------	------------------------

Tiempo de Ejecución:	ENERO A DICIEMBRE
Unidad Responsable:	DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
Funcionario Responsable:	DIRECTORA DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO(S) DIRECTORES DE LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS

Fundamentación Legal :	
------------------------	--

#### Presupuesto

\* Subprogramas: Gestión Interna, Servicios Comunitarios, Actividades Municipales, Programas Sociales, Programas Deportivos, Programas Culturales

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
21.04.004	PRESTACION SERVICIOS COMUNITARIOS	15.000.000.-
	Total	15.000.000.-